

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**13056** ACUERDO de 3 de julio de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Berta Gil-Merino Rubio Juez sustituta del Juzgado de San Sebastián de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2000-2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña Berta Gil-Merino Rubio Juez sustituta del Juzgado de San Sebastián de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13057** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Vicente Marquina de la Rica, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 3, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Vicente Marquina de la Rica, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 3, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 46 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

**13058** RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, sobre rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Julián Ángel Ballesteros Oviedo.

La Secretaría de Estado de Justicia, previa instrucción de expediente de rehabilitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia, y con informe favorable del Consejo General del Poder Judicial, en virtud de las competencias que le atribuye la Orden de 29 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) por la que el Ministro de Justicia delega determinadas atribuciones y aprueba las efectuadas por otras autoridades del Departamento en otros órganos, ha resuelto conceder la rehabilitación y vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia de don Julián Ángel Ballesteros Oviedo y su adscripción provisional a la Fiscalía de Ciudad Real, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14). También podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**13059** RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ourense, perteneciente al Colegio Notarial de A Coruña, al Notario de dicha localidad, don Alejo Calatayud Sempere.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ourense, perteneciente al Colegio Notarial de A Coruña, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ourense,